

FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	N° 001-2023-MDB/CS CP N° 001
---	----------------	------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Barranquita, a los 19 días del mes de octubre del año 2023, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Barranquita, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial Municipal N° 066-2023-MDB-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-MDB/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DE BORJA, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA DE LAMAS, REGIÓN SAN MARTÍN", a fin de APERTURAR DE FORMA ELECTRÓNICA LA OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	VANY YEVIN ROJAS VILLALOBOS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ROMER VELA CACHIQUE	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO LOGÍSTICA, ALMACÉN Y PATRIMONIO
		Suplente			
Segundo Miembro	WENDER ALFREDO REATEGUI LOZANO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTALES
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
<p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el 21/08/2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SUPERVISOR BARRANQUITA, integrado por CSA CONSULTING Y PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20601084067 y RIMARACHIN FLORES JOSELITO con RUC N° 10277185534.	100 puntos

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
<p>Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SUPERVISOR BARRANQUITA, integrado por CSA CONSULTING Y PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20601084067 y RIMARACHIN FLORES JOSELITO con RUC N° 10277185534.	S/ 715,600.00 Sin IGV	109% Sin IGV

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
<p>De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	
<p>De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, <i>Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuesta</i>, en ese sentido, las oferta rechazadas son las siguientes</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	
1		
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
<p>Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica

1	CONSORCIO SUPERVISOR BARRANQUITA, integrado por CSA CONSULTING Y PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20601084067 y RIMARACHIN FLORES JOSELITO con RUC N° 10277185534.	100 puntos
---	--	------------

8 RESULTADOS FINALES
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SUPERVISOR BARRANQUITA, integrado por CSA CONSULTING Y PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20601084067 y RIMARACHIN FLORES JOSELITO con RUC N° 10277185534.	90 Puntos	10 puntos	100 puntos

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rerencial
	CONSORCIO SUPERVISOR BARRANQUITA, integrado por CSA CONSULTING Y PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20601084067 y RIMARACHIN FLORES JOSELITO con RUC N° 10277185534.	S/ 715,600.00 Sin IGV	Si
			No

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11			
	VANY FEVIN ROJAS VILLALOBOS Presidente Titular CS	ROMER VELA CACHIQUE Miembro Titular CS	WENDER ALFREDO REATEGUI LOZANO Miembro Titular CS